



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00219-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Señor (a).

**DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR DE LA UGEL N.º 06**

Presente.-

Asunto: Identificación de experiencias pedagógicas o de gestión escolar del área curricular de Educación Física para el II Encuentro Nacional de Educación Física: "Compartiendo Experiencias, Transformando Aprendizajes".

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00076-2025-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DEFID

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección de Educación Física y Deporte convoca a la identificación de experiencias pedagógicas o de gestión escolar del área curricular de Educación Física para participar en el II Encuentro Nacional de Educación Física: "Compartiendo Experiencias, Transformando Aprendizajes", a realizarse los días 15, 16 y 17 de octubre en la ciudad de Lima, en modalidad presencial y virtual.

El encuentro es organizado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Física y Deporte y está dirigido a directivos, docentes y especialistas del área de Educación Física. Evento que incluirá conferencias magistrales, charlas, talleres prácticos en campos deportivos y presentación de experiencias exitosas de las diversas Direcciones Regionales de país.

En este sentido, lo invitamos a seleccionar una experiencia pedagógica o de gestión del área de Educación Física de su IE. para que participe en el mencionado encuentro de manera autofinanciada. El plazo máximo para la selección y comunicación a esta sede es el jueves 27 de agosto, fecha a partir del cual se procederá a la selección regional y posterior registro para el evento. Se adjunta las "Orientaciones para la identificación de experiencias pedagógicas y de gestión escolar".

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

DE LA CRUZ BARTOLO

Carmen Rosa Hu

3333300000

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06



En señal de conformidad

2025/08/25 12:47:41

CRDLCB/DIR.UGEL 06.
LIAC/J(E).AGEBRE
JARQ/E.AGEBRE

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0756110 CLAVE: 659377

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



II ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA 2025

“Compartiendo Experiencias, Transformando Aprendizajes”

ORIENTACIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN ESCOLAR

La educación física en el currículo actual está orientada al desarrollo integral de los estudiantes, fomentando en ellos hábitos de vida activa y saludables. En ese sentido, es indispensable fortalecer las competencias de especialistas, docentes y directivos a través de espacios que generen conocimiento, como el de intercambio de experiencias educativas, donde los actores educativos compartan con sus pares lo mejor de su práctica pedagógica o de gestión escolar.

En este contexto, el II Encuentro Nacional de educación física 2025, se presenta como una oportunidad para socializar buenas prácticas educativas y convertirlas en referente para otros contextos, para ello, se requiere contar con experiencias pedagógicas o de gestión escolar que se perfilen como referentes para ser replicadas o contextualizadas.

I. OBJETIVO

Establecer los criterios y procesos para la identificación y selección de experiencias pedagógicas y de gestión de calidad en Educación Física, implementadas por los docentes, directivos de los niveles de educación primaria o secundaria y/o especialistas de las DRE/GRE y UGEL, a ser socializadas en el II Encuentro Nacional de nacional de educación física.

II. PÚBLICO OBJETIVO

Este documento está dirigido a especialistas de educación de las DRE/GRE y UGEL del área de educación física en el ámbito de su jurisdicción, así como, a los Especialistas Regionales de la DEFID

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos del presente documento, se define:

3.1. Experiencias pedagógicas: conjunto de acciones intencionadas y planificadas que los docentes implementan para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes, tal como lo establece el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB). Estas experiencias se diseñan a partir de la identificación de las necesidades y prioridades de aprendizaje de los estudiantes, se nutren de la reflexión y buscan alternativas de solución que respondan a estas prioridades, llevando a los estudiantes al logro de las competencias a niveles cada vez más complejos como los establecidos en los estándares de aprendizaje. Durante todo el proceso el docente aplica la evaluación formativa.

3.2. Experiencias de gestión escolar: conjunto de acciones, estrategias y procesos que implementan los equipos directivos y la comunidad educativa en general para organizar, dirigir y mejorar el funcionamiento integral de la institución educativa, con el objetivo de garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los estudiantes.

Estas experiencias abarcan diversas dimensiones y buscan optimizar los recursos, fortalecer las prácticas pedagógicas, promover la participación de la

comunidad y asegurar un ambiente escolar favorable para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Las experiencias de gestión escolar se enfocan en cuatro dimensiones: estratégica, administrativa, pedagógica y comunitaria.

- **Estratégica:** referida a la generación de una orientación clara y compartida de los fines y propósitos educativos de la IE, a partir de la cual se formulan objetivos y metas para la mejora de la misma.
- **Administrativa:** referida a las actividades de soporte que aseguran las condiciones de operatividad de la IE y permiten que las tareas pedagógicas, estratégicas y comunitarias se realicen de manera fluida y efectiva.
- **Pedagógica:** referida a la gestión pedagógica de la IE, es decir, el conjunto de actividades, metodologías y recursos con los cuales se alcanzará los aprendizajes.
- **Comunitaria:** referida a promover la participación de la comunidad y la buena convivencia escolar sustentada en los enfoques del CNEB que garanticen un espacio seguro para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

3.3. Educación inclusiva: la diversidad debe ser considerada como una oportunidad para el desarrollo de aprendizajes. En las IIEE y programas educativos existe población estudiantil con características diversas que los hacen únicos y valiosos; ya sea por su origen étnico, cultura o lingüístico, por su diversidad lingüística, talento y superdotación, discapacidad, estado de salud, trastorno del aprendizaje o por cualquier otra índole.

Considerando esta diversidad, las IIEE y programas educativos deben identificar las fortalezas de los estudiantes y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para el aprendizaje, a través de la provisión de apoyos educativos pertinentes, con la finalidad eliminar barreras educativas que impiden o limitan su desarrollo integral.

3.4. Evidencias de aprendizaje: producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido. (Videos, fotografías con autorización de los padres).

3.5. Necesidades de aprendizaje: Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.

IV. ASPECTOS GENERALES

4.1. De las categorías

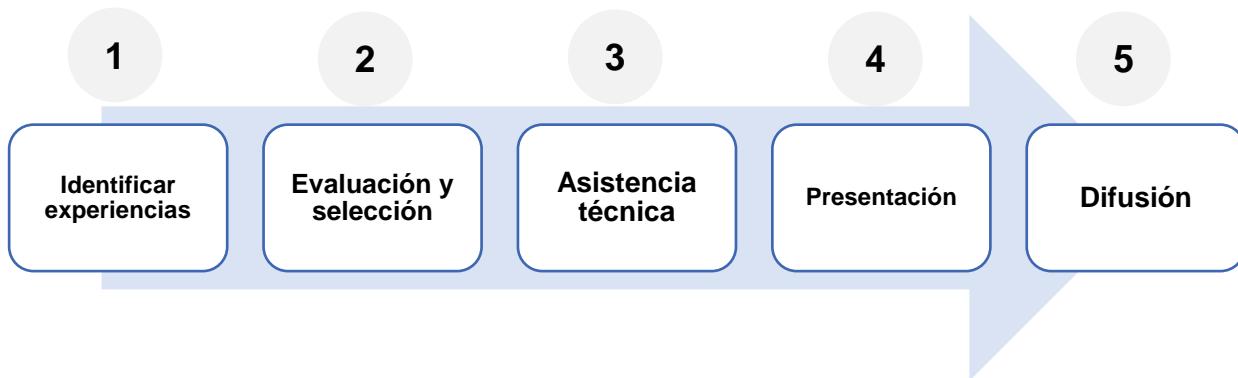
Podrán participar en el proceso de selección especialistas DRE/GRE, UGEL y ER y los que consideren necesario, los cuales identificarán una experiencia por región (*) teniendo en cuenta las siguientes categorías:

CATEGORÍAS	PARTICIPANTES
Experiencias Pedagógicas en educación física	Docentes de educación física de las instituciones educativas de las IGED que implementen buenas experiencias pedagógicas con impacto positivo en el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.
Experiencias en gestión escolar que promueven vida activa y saludable	Especialistas DRE/GRE/UGEL, directivos de las instituciones educativas de Educación Básica Regular EBR que desarrollen buenas experiencias de gestión escolar, que promueven el desarrollo de vida activa y saludable en la comunidad educativa.

(*) Las regiones participantes para el presente año 2025 son: Lima Metropolitana, Callao, Lima Provincia, La Libertad, Pasco, Moquegua, Lambayeque, Puno, Junín, Amazonas, Ica, Arequipa.

4.2. Proceso para identificar las experiencias pedagógicas y de gestión escolar para el II Encuentro Nacional de educación física.

El proceso a seguir para identificar aquella experiencia pedagógica o de gestión escolar que por sus características será parte del II Encuentro Nacional de Educación Física 2025, tendrá 5 pasos:



4.2.1. Experiencias pedagógicas de educación física

Paso 1: Identificar experiencias

En este primer paso, los Especialistas Regionales (ER) de la DEFID en coordinación con el especialista de la DRE/GRE o UGEL, harán un listado de aquellas experiencias pedagógicas (pueden ser hasta tres) que han identificado como exitosas en su región. Para ello, se tendrá en consideración al momento de seleccionar la experiencia, aquellas que cumplan las siguientes características:

a) Innovadora o creativa

- Cuando se refiere a experiencias que introducen novedad y originalidad en la forma de enseñar y aprender la Educación Física.
- Parten de la identificación de las necesidades u oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y proponen alternativas de mejora que responden a las necesidades de aprendizaje.
- Implica la exploración de nuevas metodologías, estrategias, recursos, o la combinación de elementos existentes de maneras no convencionales para abordar los contenidos y desarrollar las competencias.

- Busca generar un impacto positivo a través de soluciones originales a determinadas situaciones que despiertan la curiosidad y el interés de los estudiantes.
- Incluye la adaptación creativa de teorías o modelos pedagógicos a la realidad específica del contexto.

b) Evidencia resultados concretos

La experiencia presentada debe mostrar pruebas concretas y tangibles de que logra los resultados esperados, donde se pueda corroborar, por ejemplo, el desarrollo de competencias, mejora del rendimiento, adquisición de habilidades.

La evidencia puede ser cualitativa (observaciones, testimonios, análisis de producciones de los estudiantes, reflexiones) o cuantitativa (datos de evaluaciones, indicadores de participación, estadísticas de mejora).

c) Responde a las necesidades de los estudiantes y contexto

- Toma en cuenta las características particulares, intereses, ritmos de aprendizaje, estilos de aprendizaje y necesidades educativas específicas de los estudiantes a los que va dirigida.
- Considera el contexto sociocultural, geográfico, económico y los recursos disponibles en la institución educativa y su entorno.
- Responde a las necesidades, es pertinente y relevante para la realidad de los estudiantes y la comunidad, facilitando un aprendizaje significativo y una gestión eficaz.

d) Se alinea a los enfoques, competencias y capacidades del CNEB

- Implica que la planificación, las actividades y la evaluación de la experiencia deben ser coherentes con los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias que el CNEB busca promover en los estudiantes.
- Para las experiencias de gestión, la alineación se refiere a cómo la gestión del área apoya y facilita el desarrollo de estas competencias y enfoques.

e) Promueve la inclusión y la buena convivencia.

- La experiencia debe demostrar estrategias y acciones que garantizan la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias individuales, habilidades, ritmos o condiciones. Esto implica la eliminación de barreras para el aprendizaje y la creación de un ambiente de respeto y valoración de la diversidad.
- La experiencia integra elementos que contribuyan al desarrollo emocional positivo, la autoestima, la seguridad, la empatía, las habilidades sociales, la autorregulación y la convivencia armónica de los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa. Esto puede incluir estrategias para la gestión de emociones, la resolución de conflictos, el fomento de relaciones positivas y la creación de un clima escolar favorable.

f) Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje

El involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje va más allá de su simple presencia en el aula; se trata de su participación activa, conexión y apropiación de lo que están aprendiendo. Un estudiante involucrado no es un receptor pasivo de información, sino un constructor de su propio conocimiento. Entonces, una experiencia pedagógica que involucra al estudiante promueve:

La participación activa, quiere decir que el estudiante no solo escucha, sino que hace preguntas, comparte ideas, debate con sus compañeros y contribuye a las tareas grupales. Piensa críticamente, resuelve problemas, establece conexiones, reflexiona sobre lo que aprende y le da sentido a la nueva información.

Por ejemplo: Un estudiante involucrado no solo participa activamente en el desarrollo de una actividad física, sino que propone nuevos movimientos, organiza al grupo, anima a sus compañeros y ayuda a resolver diferencias en la creación.

g) Promueve alianzas estratégicas

Una experiencia de aprendizaje promueve alianzas estratégicas cuando se caracteriza por la colaboración activa, intencional y mutuamente beneficiosa con actores externos a la institución educativa para alcanzar objetivos educativos. Se trata de experiencias que articula esfuerzos donde cada parte aporta recursos, conocimientos o experiencia para lograr resultados que serán más difíciles de alcanzar de forma individual.

h) Implementa la evaluación formativa

Cuando su propósito principal es mejorar el proceso de aprendizaje y enseñanza, proporcionando retroalimentación constante y oportuna para que estudiantes y docentes ajusten sus estrategias. No se trata solo de aplicar instrumentos, sino de una práctica continua en el día a día del aula. Significa:

- Monitoreo constante: Se observa y registra el progreso de los estudiantes (o de los equipos en gestión) durante todo el proceso, no solo al final.
- Identificación de logros y dificultades: Se busca entender qué están aprendiendo, qué les falta por aprender y dónde se encuentran las barreras.
- Ajuste de la enseñanza: La información recopilada se usa para modificar las estrategias pedagógicas, los recursos, los tiempos o las acciones de gestión para responder a las necesidades detectadas.
- La retroalimentación no es solo una nota, sino información detallada sobre lo que se hizo bien, lo que necesita mejorar y cómo hacerlo.
- Enfocada en el aprendizaje: Se centra en los criterios de evaluación y en los objetivos de aprendizaje, no en comparar al estudiante con otros.
- Autoevaluación y coevaluación: Se brindan oportunidades para que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje, identifiquen sus fortalezas y áreas de mejora. Se promueve que los estudiantes evalúen el trabajo de sus compañeros, desarrollando habilidades críticas y de comunicación.

- Claridad en los criterios de evaluación: Los estudiantes conocen desde el inicio qué se espera de ellos y cómo serán evaluados, lo que les permite autorregular su aprendizaje.
- Uso variado de herramientas: Se utilizan rúbricas, listas de cotejo, diarios de aprendizaje, portafolios, observaciones, conversaciones, etc., para recoger información diversa sobre el progreso.

Paso 2: Evaluación y selección de las experiencias

Este segundo paso, consiste en evaluar cada una de las experiencias pedagógicas y/o de gestión identificadas en base a “Criterios” y/o “Rubricas” que se encuentran el **anexo 1** adjunto, y les asigna un puntaje.

Luego de la evaluación, el especialista DRE/GRE y ER, seleccionará una (1) experiencia pedagógica o de gestión, en función del puntaje obtenido y la remitirá al equipo pedagógico central de la DEFID.

Paso 3: Asistencia técnica

Habiendo identificado la o las experiencias pedagógicas o de gestión, los ER, de la región a la cual pertenece dicha experiencia, brindarán asistencia técnica a los autores (especialistas, directores o docentes), para la sistematización y la presentación de la experiencia en el II Encuentro.

Paso 4: Presentación de la experiencia en el II Encuentro

La presentación se realizará durante el II Encuentro. Cada experiencia seleccionada tendrá un único representante, que contará con el apoyo del Equipo de Responsables (ER) y del especialista de la DRE/GRE o UGEL para su preparación.

Se proporcionarán al expositor los espacios necesarios para su presentación, como el auditorio, el campo deportivo o un aula, según los requerimientos de la exposición.

Paso 5: Difusión de la experiencia en las redes sociales del MINEDU

Consiste en gestionar espacios para difundir las experiencias pedagógicas y de gestión presentadas en el II Encuentro. Para ello, en coordinación con el área de comunicaciones de EBR, se les dará formato y, se gestionará su publicación en las redes sociales del Minedu, DRE y UGEL.

Para ello se proporcionará un esquema de sistematización de la experiencia.

4.2.2. Experiencias de gestión que promueven vida activa y saludable

La gestión educativa que promueve una vida activa y saludable se centra en crear un entorno escolar que fomente el bienestar físico y mental de los estudiantes. Esto implica implementar estrategias pedagógicas, políticas y prácticas que integren la actividad física, la alimentación saludable, el autocuidado y la prevención de riesgos en la cultura escolar. Para ello, se tendrá en consideración al momento de seleccionar la experiencia de gestión, aquella que cumplan las siguientes características:

a) Transformación del paradigma docente para el bienestar escolar:

Una escuela activa, creativa y saludable no es cuestión de sumar actividades aisladas, sino de transformar el enfoque con el que gestionamos y vivimos la educación. Para ello, se requiere una mirada integral que conecte el currículo con el bienestar, el cuerpo con el aprendizaje, y la escuela con su comunidad.

b) Promueve la práctica de Actividad Física:

Fomenta la incorporación sistemática y cotidiana de momentos de actividad física en la jornada escolar, a través de estrategias breves, estructuradas y participativas, que mejoren la atención, la energía y el bienestar del estudiante (10 minutos de actividad física, Juego, aprendo y me siento saludable, Pausas activas, etc.).

c) Creatividad y expresión artística:

Fomenta espacios y actividades artísticas en la escuela para desarrollar la creatividad, la autoexpresión y la sensibilidad estética; fortalecer la salud emocional, la identidad cultural y el trabajo colaborativo; así como integrar aprendizajes curriculares a través de lenguajes visuales, musicales, teatrales y corporales. A través del arte, los estudiantes no solo desarrollan competencias expresivas, sino que cultivan la empatía, el pensamiento crítico y la capacidad de colaboración.

d) Bienestar emocional y salud mental:

El bienestar emocional implica la capacidad de reconocer, expresar y regular nuestras emociones, así como de establecer relaciones positivas con los demás y con el entorno. La educación emocional y la salud mental es una condición esencial para el aprendizaje significativo y la permanencia escolar. Un estudiante que se siente seguro, comprendido y valorado aprende mejor.

e) Alimentación y estilos de vida saludable:

Cuando la gestión escolar fomenta una cultura alimentaria saludable, no es solo una acción preventiva en salud, sino una apuesta estratégica por una educación que forma personas más conscientes, sanas y preparadas para aprender y convivir mejor. Las experiencias escolares promueven hábitos saludables mediante actividades prácticas y participativas como ferias, huertos, talleres, quioscos saludable y campañas. Estas fortalecen el vínculo con la familia y comunidad, revaloran saberes locales y fomentan el bienestar integral de los estudiantes

f) Participación familiar y comunitaria:

La gestión escolar asume una responsabilidad compartida entre la escuela, la familia y la comunidad. La participación familiar y comunitaria es un componente esencial para el desarrollo integral de los estudiantes y para la construcción de una escuela abierta, inclusiva y conectada con su entorno.

4.3. RESPONSABILIDADES

4.3.1. DEFID

a) Equipo central de la DEFID

- Establecer los objetivos generales y el eje temático central del encuentro, alineados a las políticas educativas nacionales (CNEB, PARDEF).
- Conducir y supervisar todo el proceso de organización, desde la planificación inicial hasta la ejecución y evaluación post-evento.
- Definir el cronograma general del evento y los hitos clave para todas las etapas.
- Diseñar la estructura metodológica del encuentro, incluyendo formatos de presentación, espacios de intercambio y actividades complementarias (conferencias magistrales, paneles, talleres).
- Elaborar los criterios y lineamientos técnicos para la identificación, selección y asesoramiento de las experiencias pedagógicas y de gestión del área de educación física
- Gestionar los recursos financieros y logísticos necesarios para la realización del evento. (servicios, local, equipos, etc.)
- Desarrollar la estrategia de comunicación y difusión nacional del encuentro.
- Gestionar la difusión de las experiencias pedagógicas y de gestión presentadas en el evento, a través de las redes del Minedu.

b) Especialistas Regionales de la DEFID

- Brindar asistencia técnica a los especialistas de las DRE/GRE y UGEL en el proceso de identificación y selección de las experiencias pedagógicas y de gestión relacionadas al área de educación física y vida activa y saludable respectivamente.
- Brindar asistencia técnica a los autores de las experiencias pedagógicas o de gestión seleccionadas, en la preparación de la sistematización para su exposición y presentación en el II Encuentro Nacional de educación física.
- Apoyar en la selección de una experiencia pedagógica o de gestión en cada región asignada de manera presencial.

4.3.2. DRE/GRE y UGEL

- Identificar, recopilar y seleccionar, en coordinación con los Especialistas Regionales de la DEFID, experiencias pedagógicas y de gestión innovadoras a nivel de su DRE/GRE o UGEL, siguiendo los criterios y lineamientos establecidos por la DEFID.
- Motivar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de participar y compartir sus experiencias pedagógicas o de gestión.
- Organizar, en coordinación con los Especialistas Regionales de la DEFID, el proceso de evaluación interna si es necesario, para asegurar la calidad de las propuestas enviadas al II Encuentro Nacional de educación física.
- Brindar asesoramiento acompañamiento a los docentes y directivos que deseen postular sus experiencias, ayudándolos a estructurarlas y documentarlas.
- Apoyar en la mejora de las presentaciones de las experiencias seleccionadas, asegurando que cumplan con los formatos y la calidad esperada para el II Encuentro Nacional de educación física.

- Gestionar los reconocimientos para las experiencias seleccionadas y participantes

4.4. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE
<p>Primera fase: Identificar experiencias Identificación e invitación a los autores para su presentación de las experiencias pedagógicas o de gestión escolar.</p>	11/ago	29/ago	Especialistas Regionales DEFID, DRE, UGEL
<p>Segunda fase: Evaluación y selección Evaluación y selección de una (1) experiencia pedagógica o una (1) de gestión escolar.</p>	01/set	12/set	
<p>Tercera fase: Asistencia técnica Asistencia Técnica de los ER DEFID a los autores para la presentación en el II Encuentro Nacional de educación física 2025</p>	15/set	14/oct	Equipo pedagógico DEFID Especialistas Regionales DEFID
<p>Cuarta fase: Presentación de la experiencia Presentación de la experiencia pedagógica y de gestión escolar en el II Encuentro Nacional de educación física 2025</p>	15/oct	17/oct	Equipo pedagógico DEFID
<p>Quinta fase: Difusión de la experiencia Difusión de la experiencia pedagógica y de gestión escolar.</p>	30/nov		Equipo pedagógico DEFID y Comunicaciones EBR

Bibliografía

- Resolución Viceministerial N° 0094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica”
- Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB)
- Bases del Concurso Nacional de Buenas Prácticas pedagógicas 2024.
- Norma Técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025



ANEXO 1A

II Encuentro Nacional de Educación Física 2025

Ficha para identificar experiencias pedagógicas

I. DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

Título de la Experiencia	
Docente(s) Responsable(s)	
Nombre de la Institución Educativa	
Código modular de la IE	
UGEL y DRE/GRE	
Nivel Educativo	
Ciclo	
Número de Estudiantes Beneficiados	
Tiempo de Implementación	

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN

Instrucciones: Para cada criterio, marque con una "X" el nivel de logro que mejor describe la experiencia (Solo marque una alternativa). Use la columna "Observaciones" para justificar su valoración o añadir detalles relevantes.

Criterio de evaluación	Nivel de logro	Puntaje	Marque con x	Observaciones / justificación
1 Innovadora o creativa	Introduce novedad y originalidad significativas, explorando metodologías/recursos no convencionales, adaptando teorías creativamente para generar impacto y resolver necesidades específicas.	3		
	Presenta elementos de novedad y originalidad, pero con menor profundidad o alcance. Adapta elementos existentes de forma funcional.	2		
	No se aprecian elementos significativos de novedad u originalidad. Sigue patrones convencionales o no aborda necesidades claramente identificadas.	1		

2 Evidencia Resultados Concretos	Presenta pruebas contundentes, claras y variadas (cualitativas y/o cuantitativas) del logro de los resultados esperados (ej. desarrollo de competencias, mejora de rendimiento, optimización de recursos, fortalecimiento de capacidades).	3		
	Muestra algunas pruebas de resultados, pero son limitadas, poco detalladas o no del todo concluyentes.	2		
	Carece de evidencias concretas y tangibles que demuestren el logro de resultados esperados. Se basa solo en percepciones sin corroboración.	1		

3 Responde a las Necesidades de Estudiantes y Contexto	Demuestra una profunda consideración por las características, intereses, ritmos y necesidades de los estudiantes. Integra el contexto sociocultural, geográfico y económico, siendo altamente pertinente y relevante para la realidad local, facilitando un aprendizaje significativo.	3		
	Considera algunas características o necesidades de los estudiantes y el contexto, pero no de forma integral o profunda. La pertinencia es aceptable, pero podría ser mayor.	2		
	No muestra una clara conexión con las necesidades de los estudiantes o las particularidades del contexto. Parece una implementación genérica.	1		
4 Se alinea a los Enfoques, Competencias y Capacidades del CNEB	La planificación, actividades y evaluación demuestran una coherencia explícita y sólida con el desarrollo de las competencias, capacidades y enfoques transversales del CNEB. La conexión es clara y profunda.	3		
	Presenta una alineación aceptable con el CNEB, pero la conexión no es tan explícita o profunda en todos sus componentes.	2		
	Muestra una débil o inexistente alineación con los enfoques, competencias y capacidades del CNEB. Parece desarticulada del marco curricular nacional.	1		
5 Promueve la Inclusión y la buena convivencia	Implementa estrategias efectivas que garantizan la participación y aprendizaje de <i>todos</i> los estudiantes, eliminando barreras y valorando la diversidad. Integra proactivamente elementos que desarrollan el bienestar emocional, la autoestima, la empatía y la convivencia armónica.	3		
	Incluye acciones de inclusión y/o bienestar socioemocional y/o buena convivencia, pero su alcance o profundidad es limitado o no siempre sistemático.	2		
	No presenta acciones claras o efectivas para promover la inclusión de la diversidad, el bienestar socioemocional de los estudiantes o la buena convivencia.	1		
6 Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje	Crea oportunidades para la participación y la colaboración, fomentando la interacción de los estudiantes en las actividades de forma adecuada, planteando desafíos cognitivos y motrices complejos y motiva al análisis o pensamiento crítico.	3		
	Ofrece algunas oportunidades para la participación, pero no siempre logra que todos los estudiantes interactúen o colaboren activamente.	2		

	No ofrece oportunidades para la participación, las actividades son mayormente repetitivas o mecánicas; el docente no promueve el pensamiento crítico ni la resolución de problemas.	1		
--	---	---	--	--

7 Promueve Alianzas Estratégicas	La experiencia demuestra una colaboración activa, intencional y mutuamente beneficiosa con múltiples actores externos (organizaciones, empresas, comunidad, otras I.E.) para alcanzar objetivos educativos, evidenciando un aporte significativo de cada parte.	3		
	Presenta algunas alianzas con actores externos, pero la colaboración no es tan activa, intencional o mutuamente beneficiosa, o su impacto es limitado.	2		
	No evidencia alianzas estratégicas significativas o la colaboración es esporádica y no estructurada.	1		

8 Implementa la Evaluación Formativa	La experiencia integra la evaluación formativa como un proceso continuo y central para la mejora del aprendizaje. Hay monitoreo constante, identificación de logros/dificultades, ajustes pedagógicos, promueve el involucramiento y retroalimentación detallada y efectiva, y promoción activa de autoevaluación/coevaluación con criterios claros.	3		
	Utiliza algunos elementos de la evaluación formativa (ej. recojo de evidencias, retroalimentación), pero no de manera sistemática, profunda o con énfasis en la autorregulación.	2		
	La evaluación se centra en la calificación final o no hay evidencia de un uso intencional de la evaluación para guiar el proceso de mejora.	1		

III. RESUMEN Y RECOMENDACIÓN

Fortalezas Principales de la Experiencia: (Mencione los 2 o 3 puntos más destacados)
1.....
2.....
3.....
Potencial de Replicabilidad a Nivel Nacional: (marque el que considere corresponde)
Alto
Medio

Bajo

IV. EVALUADOR/A:

Nombre Completo:

Cargo:

Fecha de Evaluación:

ANEXO 1B

II Encuentro Nacional de Educación Física 2025

Ficha para identificar experiencias de gestión

I. DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

Título de la Experiencia	
Responsable(s)	
Nombre de la Institución Educativa	
Código modular de la IE	
UGEL y DRE/GRE	
Nivel Educativo	
Ciclo	
Número de Estudiantes Beneficiados	
Tiempo de Implementación	

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN

Instrucciones: Para cada criterio, marque con una "X" el nivel de logro que mejor describe la experiencia (Solo marque una alternativa). Use la columna "Observaciones" para justificar su valoración o añadir detalles relevantes.

Criterio de evaluación	Nivel de logro	Puntaje	Marque con x	Observaciones / justificación
1 Transformación del paradigma docente para el bienestar escolar	Promueve en los docentes a través de actividades programadas en el PEI (reuniones, capacitación, asistencia técnica, charlas, etc.), una conciencia renovada sobre el rol del bienestar (corporal, emocional y relacional) en su práctica diaria, brindando herramientas que les permitan integrar la actividad física, la expresión y el juego como parte del proceso educativo.	3		
	Promueve en los docentes una conciencia renovada sobre el rol del bienestar (corporal, emocional y relacional) en su práctica diaria, con actividades esporádicas. Se aprecia que no brinda herramientas que les permitan integrar la actividad física, la expresión y el juego como parte del proceso educativo.	2		
	No se aprecia la promoción en los docentes de una conciencia renovada sobre el rol del bienestar (corporal, emocional y relacional) en su práctica diaria ni se brinda herramientas que les permitan integrar el movimiento, la expresión y el juego como parte del proceso educativo.	1		

2 Promueve la práctica de Actividad Física	Fomenta la incorporación sistemática y cotidiana de momentos de actividad física en la jornada escolar, a través de estrategias breves, estructuradas y participativas. (10 minutos de actividad física, pausa activa, etc.).	3		
	Fomenta la incorporación sistemática y esporádica de momentos de actividad física en la jornada escolar.	2		
	No se aprecia el fomento de la incorporación de momentos de actividad física en la jornada escolar, a través de estrategias breves, estructuradas y participativas.	1		

3 Creatividad y expresión artística	Genera espacios que fomentan la creatividad, el talento artístico y la formación integral de los estudiantes, a través de la participación en diversas disciplinas artísticas y culturales, buscando promover como la participación de la ciudadanía, la inclusión y la convivencia saludable.	3		
	Fomenta en algunas oportunidades la creatividad, el talento artístico y la formación integral de los estudiantes, generando la participación en diversas disciplinas artísticas y culturales que busquen promover la participación de la ciudadanía, la inclusión y la convivencia saludable.	2		
	No se aprecia el fomento de la creatividad, el talento artístico y la formación integral de los estudiantes, ni la participación en diversas disciplinas artísticas y culturales.	1		

4 Bienestar emocional y salud mental	El PEI, el Reglamento Interno (RI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT) incluyen objetivos, actividades y protocolos explícitos relacionados con la promoción del bienestar emocional, la salud mental y la prevención de la violencia.	3		
	El PEI, el Reglamento Interno (RI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT) incluyen actividades generales relacionadas con la promoción del bienestar emocional, la salud mental y la prevención de la violencia.	2		
	El PEI, el Reglamento Interno (RI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT) no incluyen actividades generales relacionadas con la promoción del bienestar emocional, la salud mental y la prevención de la violencia.	1		

5 Alimentación y estilos de vida saludable	Promover una cultura escolar de alimentación saludable y estilos de vida activos a través de acciones educativas, comunitarias y organizativas que involucren a toda la comunidad educativa, alineadas a la planificación institucional. (asegura el funcionamiento de quioscos saludables, recreos	3		
---	---	---	--	--

	saludables, charlas a padres de familia sobre loncheras saludables, etc.)			
	Promover una cultura escolar de alimentación y estilos de vida saludables activos a través de acciones educativas que solo involucran a los estudiantes.	2		
	No se aprecia la promoción de una cultura escolar de alimentación y estilos de vida activos a través de acciones educativas, comunitarias y ni organizativas.	1		
6 Participación familiar y comunitaria	Cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) y un Reglamento Interno (RI) que explicitan la importancia y los mecanismos para la participación de familias y la comunidad en la promoción de vida activa y saludable, y fortalece los Comités de Gestión Escolar, a través de distintas acciones (reuniones periódicas, comunicados, plan de trabajo, talleres, recursos, charlas, etc.).	3		
	Cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) y un Reglamento Interno (RI) que de manera general establece mecanismos para la participación de familias, la comunidad y los Comité de Gestión Escolar en la promoción de vida activa y saludable (desarrolla de manera esporádica y ocasionalmente reuniones, talleres, charlas)	2		
	No cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) y un Reglamento Interno (RI) que establece mecanismos para la participación de familias, la comunidad y los Comité de Gestión Escolar en la promoción de vida activa y saludable.	1		

III. RESUMEN Y RECOMENDACIÓN

Fortalezas Principales de la Experiencia: (Mencione los 2 o 3 puntos más destacados)

- 1.....
- 2.....
- 3.....

Potencial de Replicabilidad a Nivel Nacional: (marque el que considere corresponde)

Alto

Medio

Bajo

IV. EVALUADOR/A:

Nombre Completo:

Cargo:

Fecha de Evaluación: